MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

133º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 24 de julio de 2024, siendo las 09:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria, con la asistencia de los Concejales, Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito, y los Sres. Concejales, Jorge Jure Cares, Luis Pérez Díaz y Claudio Veloso Vallejos. Preside la sesión el Alcalde titular, don Rodrigo Tapia Avello, y actúa como Secretaria (s) la Sra. Essem Abuter Riquelme.

También está presente la Srta. Yomara Carrillo Tapia, Directora de SECPLAN, y la Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, Directora de Desarrollo Comunitario.

TABLA:

1 APROBACIÓN ACTA
- SESIÓN 132

2 CORRESPONDENCIA

3 INFORME DEL ALCALDE.

4 INFORME DE COMISIONES.

5 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- ÁREA MUNICIPALIDAD – DIDECO
- ÁREA MUNICIPALIDAD – SECPLAN
- ÁREA SALUD
- ÁREA EDUCACIÓN

6 CONVENIO DESEMPEÑO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA $196.583.280.-

7 EXPOSICIÓN CONVENIO DE TRANSICIÓN (DAEM).

8 ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBACIÓN FIRMA CONTRATO "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SAN LORENCITO, COMUNA DE QUILLECO".

9 PUNTOS VARIOS.

La Secretaria Municipal (s) certifica que la transmisión simultánea y electrónica de imagen y voz está conforme y preparada para dar inicio a la sesión, la que se transmitirá a través la página municipal www.municipalidadquilleco.cl mediante plataforma YOUTUBE.

El Sr. Alcalde, presidente del Concejo Municipal, abre la sesión en el nombre de Dios y de la comunidad.

1 APROBACIÓN ACTA

ACTA SESIÓN 132 APROBADA

2 CORRESPONDENCIA

2.1 Recibida

2.1.1 **Correo electrónico de fecha 17 de julio de 204, de Valeria Lara León, Nutricionista CESFAM CANTERAS VM, a través del cual solicita considerar sus antecedentes para concurso al cargo de Director/a de CESFAM Canteras Villa Mercedes. Adjunta otros documentos de respaldo: Informe Gremio CESFAM Canteras, Certificado de José Vargas Hun, correo electrónico de fecha 2 de julio de 2024 de Directora CESFAM Canteras Villa Mercedes.**

Alcalde informa que le solicitó los antecedentes y los derivó a Director de Salud, lee Ord. N° 01/2024 de fecha 18 de julio de 2024, de don Claudio Melo Pérez, a través del cual informa sobre consulta a comisión concurso cargo Director/a CESFAM Canteras Villa Mercedes. Se le responderá a la Profesional, Valeria Lara León.

2.1.2 Carta de fecha 23 de julio de 2024, de Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, DIDECO, a Sr. Alcalde y Concejo Municipal, en respuesta a dos puntos tratados en Concejo Municipal sesión 132, presentados por Sres. Concejales, Manuel González Abuter y Luis Pérez Díaz.

Concejal Luis Pérez informa que conversó con Sra. Sandra y clarificaron la situación.

2.2 Despachada

No hay

3 INFORME DEL ALCALDE:

El Sr. Alcalde procede a informar al Concejo lo siguiente:

1 Ayer junto a DAEM acudieron a SEREMI Educación, Concepción, se asignaron recursos para dos proyectos de conservación: Escuela de Villa Mercedes ($347.012.530) y Liceo Francisco Bascuñán Guerrero de Quilleco ($447.116.674).

2 Se refiere a Decreto N°1802 del 19 de julio de 2024 que adjudica Licitación Pública Saneamiento Sanitario San Lorencito ID 3652-10-LR24, punto que se verá más adelante.

3 A partir de este año se cuenta con la Oficina Local de la Niñez, se conformó el Consejo Consultivo de NNA de la comuna de Quilleco, Decreto N° 1792/18 de julio de 2024.

4 Da a conocer Ord. N° 322 de fecha 22 de julio de 2024, de Alcalde a Juan Carlos Oviedo Miranda, Director Regional de Vialidad, Concepción, por solicitud de su participación en el Concejo Municipal de Quilleco para abordar temas como: aplicación matapolvos, nuevos contratos Global y conservaciones a ejecutar en la comuna, también información sobre futuros proyectos. Y Ord. N°323 de fecha 22 de julio de 2024, dirigido a Oscar Estubillo, Delegado Provincial de Vialidad, Los Ángeles, bajo el mismo tenor.

5 Se refiere a situación ocurrida lunes tarde en la noche, por paralización de las manipuladoras a causa de no pago de prestaciones; los alumnos quedaron sin alimentación; la empresa concesionaria es la responsable de la entrega de información. Lee comunicado de fecha 23 de julio de 2024, que informa que las manipuladoras de alimentos y Junaeb alcanzan acuerdo que pone fina movilización, por lo que hoy las clases deberían desarrollarse de manera normal.

Se toman acuerdo de envío de nota a la empresa para manifestar la molestia.

ACUERDO Nº 621/2024.-

4 INFORME DE COMISIONES

Concejales, Sres. Pérez y Jure, informan que para la próxima sesión estarán las actas de comisión Finanzas y de SECPLAN.

Respecto a la Comisión Jurídica, no hay actas, acuerdan citar a reunión.

5 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

- **ÁREA MUNICIPALIDAD – DIDECO.**

Ord. Nº 074/05-07-2024, con el objetivo de comprar letreros de identificación para: Consejo de la Discapacidad, UCJJVV, Coordinación CIAM, Gimnasio Municipal y Oficina Local de la Niñez.

Se sancionará próxima sesión

- **ÁREA MUNICIPALIDAD – SECPLAN, Presentada por Srta. Yomara Carrillo.**

Enviada a través de Ord. Nº 054/12-07-2024, con el objetivo de suplementar la cuenta ***servicios incorporados a su gestión***; concepto Bienestar Salud 43 socios, aprobados en Concejo sesión del 08/05/2024, y suplementar cuenta de gas, disminuyendo recursos de saldo final de caja para aumentar en las cuentas que se indican:

DISMINUCION DE GASTO		
SALDO FINAL DE CAJA	215.35	$11.256.196
SALDO FINAL DE CAJA	215.35	$1.500.000

AUMENTO DE GASTO		
SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN (SALUD)	215.24.03.101.002(1)	$11.256.196
Gas	215.22.05.003(1)	$1.500.000

Se somete a votación la **MODIFICACIÓN presentada.**

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria presentada para suplementar la cuenta *Servicios incorporados a su gestión*; concepto Bienestar Salud 43 socios, aprobados en Concejo sesión del 08/05/2024, y suplementar cuenta de gas.

ACUERDO Nº 622/2024.-

- **ÁREA SALUD. Presentada por Srta. Elizabeth Contreras.**

Enviada a través de Ord. 118/09-07-2024, por mayores ingresos traspasados por la municipalidad para Comité de Bienestar Departamento de Salud.

AUMENTA INGRESO			
SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL
115	05	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	$11.256.196

AUMENTA GASTO EN PERSONAL			
SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL
215	21	C X P GASTO EN PERSONAL	$11.256.196

DESGLOSE DE GASTOS:

215.21.01.002.001	A Servicio de Bienestar	$10.470.880
215.21.02.002.001	A Servicio de Bienestar	$785.316
TOTAL		**$11.256.196**

Se somete a votación la **MODIFICACIÓN presentada.**

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria presentada para mayores ingresos traspasados por la Municipalidad para Comité de Bienestar Departamento de Salud, por $11.256.196.-

ACUERDO Nº 623/2024.-

- **ÁREA EDUCACIÓN. Presentada por** Srta. Berta Rodríguez**.**

Modificación N°6 año 2024 Enviada a través de Ord. Nº 469/15-05-2024, por: 1) Ingresos anticipos de subvención de educación y gastos desahucio e indemnizaciones, y 2) ingreso a cuenta Otros (Reactivación educativa) y gastos honorarios a suma alzada (Psicólogo/a):

CTA	SP	C.C.	DENOMINACIÓN	AUMENTA(+)
1150503003003	1	01.01.00	Anticipos de la Subvención de Educación	140.823.248
1150503009999	4	01.01.00	Otros	11.409.372
2152103001	4	01.01.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	11.409.372
2152301004	1	01.01.00	Desahucios e Indemizaciones	140.823.248
			Variación del ingreso	**304.465.240**
			Variación del gasto	**304.465.240**

Se somete a votación la **MODIFICACIÓN presentada.**

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria presentada para 1) Ingresos anticipos de subvención de educación y gastos desahucio e indemnizaciones, y 2) ingreso a cuenta Otros (Reactivación educativa) y gastos honorarios a suma alzada, por $304.465.240.-

ACUERDO Nº 624/2024.-

6 CONVENIO DESEMPEÑO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA $196.583.280.-:

Presentado por don Carlos Mellado, hace presentación, se refiere a algunos puntos relevantes del convenio, cuyo objeto es la ejecución y desarrollo del plan de fortalecimiento acordado entre las partes y el cumplimento de los demás compromisos establecidos.

Se somete a votación:
Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar CONVENIO DESEMPEÑO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, por $196.583.280.-

ACUERDO Nº 625/2024.-

7 EXPOSICIÓN CONVENIO DE TRANSICIÓN (DAEM):

Presentado por don Carlos Mellado, don Gerson San Martín y don Jean Carlo Franco.

Se acuerda pasar este punto a Comisión de Educación. Se toma el acuerdo por unanimidad.

ACUERDO Nº 626/2024.-

8 ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBACIÓN FIRMA CONTRATO "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SAN LORENCITO, COMUNA DE QUILLECO":

Presentado por Srta. Yomara Carrillo, quien se refiere a informe de evaluación **Licitación Pública ID 3652-10-LR24**, una sola oferta que cumple con el 55% de la ponderación total, quedando admisible, Oferta: $**2.765.200.000**, **600 días corridos**, Empresa: ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT N° 77.481.965-7.

Se somete a votación:
Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar FIRMA CONTRATO "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SAN LORENCITO, COMUNA DE QUILLECO, a la Empresa ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT N° 77.481.965-7, por $$2.765.200.000.-

ACUERDO Nº 627/2024.-

El Sr. Alcalde propone enviar nota de agradecimiento a Consejo Regional y Gobernador por apoyo a los proyectos de la comuna de Quilleco. Se toma el acuerdo por unanimidad.

ACUERDO Nº 628/2024.-

9 PUNTOS VARIOS

El Alcalde ofrece la palabra a los/as Concejales/as.

Concejal, Sr. CLAUDIO VELOSO:
- Consulta si habrá llegado el calendario de intervención de los caminos de Vialidad y la Global.
- Consulta cuándo tendrán visita de Control para que informe cómo va el presupuesto municipal.
- En qué situación quedaron los distintos APR y Juntas de Vecinos que están en los sitios que serán traspasados.

Sr. Alcalde: preguntará a Obras respecto a los caminos.

Concejal, Sr. LUIS PÉREZ:
- En reiteradas oportunidades, ha pedido que camión recolector de residuos ingrese a la toma San Lorencito, que se revise por favor.
- Se solicitó reparación poste pasaje Los Mañíos, pero nuevamente falló, el poste es el N.º 155195. Agradece por mejora en luminaria de plaza San Lorencito, pero las nuevas que venían con el proyecto no funcionan.
- Retiro de ramas en la comuna, calendario, revisar poda de algunos árboles de San Lorencito (Los Notros con Los Mañíos), y falta material en algunas calles.
- Baches en Calle Ercilla al llegar a San Lorencito.
- En reuniones de Consejo de Seguridad Pública, Delegación Presidencial hizo sugerencia que el Municipio firmara convenio con aparcadero de Los Ángeles, un porcentaje del cobro llegaría al municipio.
- Consulta si ha llegado empresa interesada en terminar la ampliación del edificio municipal.

Srta. Yomara responde respecto al ingreso del camión, se ha planteado varias veces a Directora de Obras quien dice que no se puede porque no hay espacio para giro. Alcalde sugiere que vecinos busquen un lugar donde pueda dar vuelta el camión.

Concejala, Sra. PAMELA VIAL:
- Por favor, sacar ramas entre calles Maipú y Bilbao, le han hecho varios reclamos.
- Solicita informe sobre Comité Santa María de Canteras, situación actual.
- Solicita informe actualizado respecto a sumarios e investigaciones sumarias, un resumen.
- Solicita calendario retiro de ramas, para que las personas sepan cuando podar.
- Consulta por el estado de la ampliación.

Alcalde: respecto a las ramas de calle Maipú, se hizo reunión de comisión sobre eso, se debe informar a la comunidad sobre implementación de ordenanza, calendario se mantiene. Sobre sumarios, efectivamente ha rechazado algunas solicitudes que vienen de departamentos, ya que éstos deben realizar una investigación previa.

Srta. Yomara, responde por el estado de la ampliación, se enviaron a 4 empresas los antecedentes, han recibido 3 propuestas, hoy analizarán para proceder a trato directo.

Concejal, Sr. JORGE JURE:

- Consulta si hay proyecto para poner bancas.
- Consulta si hay proyecto de cambio de luminarias alumbrado público, en Villa Mercedes se requiere, cerca de El Bosque. Sr. Alcalde responde: se derivará a Obras.
- La forestal en la bajada de Santa Rufina, se puede oficiar a Vialidad la medida exacta del ancho que requiere la bajada. Alcalde responde que ellos lo deben solicitar.
- Para el aniversario, si es que se puede hacer competencia de carros alegóricos.
- Pasó a ver estacionamiento del Liceo de Quilleco, falta material, arena. Alcalde le informa que es por falta de tiempo, la retroexcavadora está solucionando situaciones de caminos.
- Frente a casa de don José Vega, calle Manuel Rodríguez, hay un árbol que se secó y está afirmado, ver posibilidad de reemplazarlo.

Srta. Yomara, responde sobre mobiliario urbano, el primer proyecto desde calle Arturo Prat hasta calle José Miguel Carrera, este no venía con mobiliario, hay problemas con el proyecto, no se ha podido avanzar técnicamente. Sra. Sandra, informa sobre los carros alegóricos: se está organizado con Cultura.

Concejala, Srta. LORENA BRITO:

- En Villa Mercedes, Población El Bosque, calle los Avellanos, es necesario reductor de velocidad.
- En la cancha techada de calle Bascur, hay una construcción sin terminar, está peligroso, hay fierros que deben cubrirse.
- Consulta si se envió carta a Ministro por alza de luz.
- Tarro de agua en entrada de cementerio católico está sin agua, Alcalde le dice que debe verlo la Parroquia.

Srta. Yomara; clarifica información sobre el proyecto

No habiendo más que tratar, se cierra la sesión a las 12:11 horas, y se detiene la transmisión.

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO ★ SECRETARIO MUNICIPAL ★

JOSEM MARIA C. ABUTER RIQUELME
SECRETARIA MUNICIPAL (S)